



ESPECIFICACIONES TECNICAS – BIENES

I. ÁREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO

Area de Personal- HRDAC

II. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquirir computadoras para el Área de Personal.

III. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DE LOS BIENES A CONTRATAR

a. CANTIDAD DE LOS BIENES

ITEM N°	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	CANT.
01	COMPUTADORAS	UNIDAD	02
02	MONITOR	UNIDAD	02

b. CARACTERÍSTICAS DE LA COMPUTADORA (segun informe n°002—2026-UEI/SI/MKJS)

c. CARACTERÍSTICAS DEL MONITOR (segun informe n°002—2026-UEI/SI/MKJS)

IV. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega será de diez (10) días calendario contabilizados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra

V. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes serán entregados en el Almacén del Hospital Daniel Alcides Carrión, ubicado en Av. Daniel Alcides Carrión N° 520– Tercer Piso – Cerro de Pasco.

VI. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en soles, en una sola armada, dentro de diez (10) días siguientes de otorgada la conformidad; para tal efecto el responsable de dar la conformidad deberá hacerlo en un plazo que no excederá los diez (10) días calendarios de recibidos los bienes.

Los pagos obligatoriamente se efectuarán a través del abono en la respectiva cuenta interbancaria (CCI) abierta en alguna de las entidades del Sistema Financiero Nacional.

VII. CONFORMIDAD DE LA RECEPCION DEL BIEN

La conformidad de la recepción de bien será otorgada por el área de Almacen dependencia de la Unidad de Logística del Hospital Daniel Alcides Carrión. Y la conformidad en el cumplimiento de las especificaciones técnicas será otorgado por el Area de Personal, el cual tendrá la autoridad de seleccionar al azar el bien adquirido.

VIII. PENALIDADES

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación:

En caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente formula:

Penalidad diaria = 0.10 x ponto

F X plazo en días

Donde F= 0.40

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o a la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentando, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.





Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

IX. RESOLUCION CONTRACTUAL

La entidad contratante puede resolver el contrato, en los siguientes casos:

- A) Por acumulación del monto máximo de la penalidad por mora o por el monto máximo para otras penalidades, en la ejecución de la prestación a su cargo
- B) Caso fortuito o fuerza mayor que imposibilite la continuación del contrato.
- C) Incumplimiento de obligaciones contractuales, por causa atribuible al contratista
- D) Hecho sobreviniente al perfeccionamiento del contrato, de supuesto distinto al caso fortuito o fuerza mayor, no imputable a ninguna de las partes, que imposibilite la continuación del contrato.
- E) Por incumplimiento de la cláusula anticorrupción y antisoborno
- F) Por la presentación de documentación falsa o inexacta durante la ejecución contractual.

X. ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

A la suscripción del contrato o de la formalización de la orden, el contratista declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, al/los evaluador/es del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.

Asimismo, el contratista se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente. Aunado a ello, el contratista se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de los servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito.

En esta línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, el contratista se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato-

Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en este acápite, durante la ejecución contractual, otorga el derecho de resolver total o parcialmente el contrato.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN REGIÓN
PASCO

Lic. Adm. Percy Freddy SULLCA TITO
JEFE (E) DEL ÁREA DE PERSONAL

INFORME N° 077 – 2026 -HDAC/UEI

A : LIC. PERCY FREDY SULLCA TITO
JEFE DEL AREA DE PERSONAL

DE : ING. PEDRO ALEJANDRO MONZON MUNGUIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA

ASUNTO : **REMITO ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EQUIPO DE COMPUTO**

REFERENCIA : **INFORME N° 00044-2026-AP-HDAC/PASCO**

FECHA : Cerro de Pasco, 14 de enero del 2026

Me es grato dirigirme a Usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la Unidad de Estadística e Informática del Hospital Dr. Daniel Alcides Carrión – Pasco.

En atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita Especificaciones Técnicas para, **EQUIPO DE COMPUTO**, ante ello, remito según INFORME N° 002-2026-UEI/SI/MKJS, las especificaciones técnicas solicitadas.

Sin otro en particular por informar, me despido expresándole mi estima personal.

Atentamente,

C/C
ARCH

HOSPITAL REGIONAL DR.
DANIEL A. CARRIÓN-PASCO

ING. Pedro MONZON MUNGUIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA

SIGGEDO	
Doc.	01835567
Exp	01171073

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN
ÁREA DE PERSONAL

15 ENE. 2026

HORA: 10:22 FOLIOS: 01/03

FIRMA: _____



Bicentenario



PERÚ

Ministerio
de SaludGobierno Regional
PascoUnidad de Estadística
e InformáticaSoporte
Técnico

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME N° 002-2026-UEI/SI/MKJS

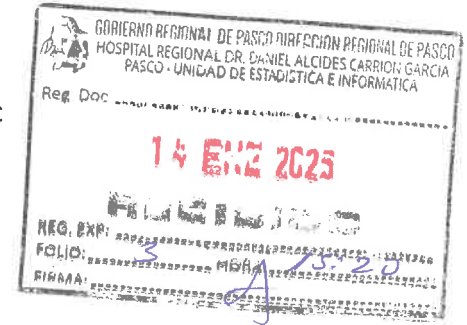
A : Ing. Pedro Alejandro MONZON MUNGUIA
Jefe de la Unidad de Estadística e Informática - HDAC

DE : Macx Kevin JACO SALCEDO
Soporte Informático

REFERENCIA : **INFORME N° 00044 – 2026-AP-HDAC/PASCO**

ASUNTO : **Especificaciones Técnicas de Equipos**

FECHA : 14/01/2026



Con el presente, le envío un cordial saludo y, a su vez, aprovecho para proporcionarle la las Especificaciones técnicas de un solicitada por el Área de Personal. A continuación, se detalla la revisión correspondiente:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y/O CARACTERÍSTICAS DE EQUIPO DE COMPUTO:

CARACTERISTICAS GENERALES	DISPOSITIVO	MONITOR PLANO
	TIPO DE MONITOR	DE OFICINA O USO GENERAL
	COLOR	NEGRO
CARACTERISTICAS DE PANTALLA	TAMAÑO DE PANTALLA	23.8 PULG
	AREA ACTIVA DE VISUALIZACION	52.70 (H) x 29.65 (V) CM
	TIPO	FHD IPS
	CURVATURA	PLANO
	RESOLUCION MAX	1920 x 1080
	FULL HD	SI
	PROPORCION	16:9
CARACTERISTICAS OPTICAS	CONTRASTE	1500:1
	BRILLO	350 CD/M2
	TEMPERATURA DE COLOR	DEFAULT: 6500K (6500/7500/9300)
	COLOR	16.7M
	ADOBE RGB	75%
	DCI-P3	75%
	SRGB	99%
	NTSC	72%
BT2020	53%	
ANGULO DE VISION	178º / 178º	
TAMAÑO DE PIXELES	0.2745 x 0.2745 mm	
TIEMPO DE RESPUESTA	1 MS	
TASA DE REFRESCO	144 HZ	



HRDA CPASCO
Hospital Regional
Dr. Daniel Alcides Carrion
Pasco

Av. Daniel Alcides Carrion N° 520 - San Juan Pampa - Yanacancha - Pasco

hrdac-cerrodepasco.gob.pe / einformatica@hrdac-cerrodepasco.gob.pe / 063-330256 / RUC N° 20194048034



1. CPU - Especificaciones Técnicas y/o Características	
Procesador:	Nombre y Familia: Intel® Core™ Ultra 7 Series 2 (265K) Generación: Serie 2 - Arquitectura Arrow Lake Frecuencia Base: 2.9 GHz Frecuencia Turbo Máxima: Hasta 4.4 GHz Conteo de Núcleos: 6 Núcleos de alto rendimiento (P-Cores) Hilos de Ejecución: 12 Hilos (Threads) Tecnología de Núcleos: Sin núcleos híbridos (Optimizado para estabilidad) Memoria Caché: 12 MB Intel® Smart Cache Socket Compatible: LGA 1851 (Obligatorio para Serie 2) Litografía: Tecnología de proceso de última generación (TSMC/Intel)
Placa Base:	Chipset: Intel® B860 (Optimizado para procesadores Intel Core Ultra Serie 2) Socket: LGA 1851 (Socket específico para la nueva arquitectura Serie 2) Ranuras de Memoria: 2 x DIMM DDR5 (Soporte hasta 5600 MHz o superior) Capacidad Máx. RAM: Hasta 64GB o 96GB DDR5 Interfaz de Video: 1 x HDMI 2.1 / 1 x DisplayPort 1.4 (Soporte 4K para monitoreo) Almacenamiento: 2 x Conectores M.2 (PCIe 4.0 x4) + 4 x Puertos SATA 6Gb/s Red (LAN): Chipset Intel® 2.5Gb Ethernet (Alta velocidad para cámaras IP) Conectividad Inalámbrica: Wi-Fi 6 o Wi-Fi 5 (Dual Band 2.4GHz / 5GHz) + Bluetooth 5.0 o superior Puertos USB: Mínimo 4 x USB 3.2 Gen 1 / Gen 2 (Traseros) + Conector frontal Audio: Codec de audio de alta definición (7.1 canales) Factor de Forma: Micro-ATX o ATX (Según el tamaño del case/gabinete)
Memoria RAM:	Capacidad Total: 8 GB (Mínimo recomendado para sistema base) Tipo de Memoria: DDR5 (Soporte nativo para arquitectura Serie 2) Velocidad de Frecuencia: 5200 MHz - 5600 MHz Formato: DIMM de 288 pines (Para computadoras de escritorio) Voltaje de Operación: 1.1 V - 1.2 V (Bajo consumo/DDR5 estándar) Latencia: CL40 o CL46 (Estándar industrial para DDR5) ECC No-ECC, Unbuffered
Almacenamiento:	SSD M.2 NVMe PCIe 4.0. HDD 1tb. 7200rpm

2. Teclado - Especificaciones Técnicas y/o Características	
Tipo de Interfaz:	Alámbrico USB
Teclas:	Teclado Español + Teclas Numéricas completo + Teclas Multimedia
Tipo de Cable:	Cable estándar

3. Mouse - Especificaciones Técnicas y/o Características	
Tipo de Interfaz:	Alámbrico USB
Botones:	3 botones (Izquierdo, Derecho, Rueda de desplazamiento)
Tipo de Cable:	Cable estándar

FUNDAMENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE ÚLTIMA GENERACIÓN

La adquisición de equipos informáticos de última generación, como los que presentan las características detalladas (procesador Core i7, 8 GB (Mínimo recomendado para sistema base), HDD 1tb M.2 de almacenamiento y 1TB de almacenamiento), representa una inversión estratégica para el Hospital Regional Daniel Alcides Carrión. A continuación, se exponen los principales argumentos que sustentan esta afirmación:

1. Ciclo de Vida Útil y Rendimiento Óptimo a Largo Plazo:

- ❖ **Demanda creciente de recursos:** Los software y aplicaciones se vuelven cada vez más exigentes en términos de hardware. Equipos de última generación de gama media están diseñados para adaptarse a estas demandas cambiantes, garantizando un rendimiento óptimo a lo largo de su vida útil.
- ❖ **Productividad:** Equipos con componentes modernos permiten ejecutar múltiples tareas de manera simultánea y fluida, mejorando la productividad del personal administrativo o asistencial y optimizando los procesos internos.

2. Actualización y Modernización Continua:

- ❖ **Compatibilidad con software:** Los equipos de última generación aseguran una mayor compatibilidad con las últimas versiones de sistemas operativos y softwares, Windows 11 Pro, Office 2024, entre otros que se implementarán en la institución, así mismos softwares específicos de SIGA, SIAF, SISGUEDO y recibir soporte remoto.
- ❖ **Seguridad:** Las actualizaciones de software suelen incluir parches de seguridad que protegen los equipos contra amenazas cibernéticas.
- ❖ **Innovación:** Las instituciones públicas deben estar a la vanguardia tecnológica para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía y optimizar sus operaciones.

3. Gama Media vs. Gama Alta: Un Equilibrio Costo-Beneficio.



Bicentenario



PERÚ

Ministerio
de SaludGobierno Regional
PascoUnidad de Estadística
e InformáticaSoporte
Técnico*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- ❖ **Necesidades específicas:** Si bien los equipos propuestos no cuentan con componentes de gama alta como tarjetas gráficas potentes o grandes cantidades de RAM, satisfacen las necesidades de la mayoría de las tareas administrativas y ofimáticas que se realizan en las instituciones públicas.
 - ❖ **Escalabilidad:** En caso de requerir mayor capacidad de procesamiento o almacenamiento en el futuro, es posible actualizar componentes como la memoria RAM o la unidad de estado sólido (SSD), prolongando así la vida útil del equipo.
 - ❖ **Costo-beneficio:** La adquisición de equipos de gama media representa una inversión equilibrada que permite obtener un rendimiento óptimo a un costo razonable.
- 4. Impacto en la Institución:**
- ❖ **Imagen:** Contar con equipos modernos proyecta una imagen de eficiencia y profesionalismo de la institución.
 - ❖ **Atracción de talento:** Equipos de última generación pueden ser un factor determinante para atraer y retener talento humano calificado.
 - ❖ **Reducción de costos a largo plazo:** La inversión inicial en equipos de última generación se ve compensada a largo plazo gracias a una mayor productividad, menor tiempo de inactividad y menores costos de mantenimiento.
- 5. Desventajas Adquisición de Equipos Gama Baja o Generaciones Anteriores:**
- ❖ **Menor Rendimiento por Limitaciones de hardware:** Los equipos de gama baja suelen incorporar procesadores menos potentes, menores capacidades de memoria RAM y discos duros mecánicos (HDD) en lugar de unidades de estado sólido (SSD) o Unidades de Estado Sólido M.2 (SSD M.2), lo que repercute negativamente en el rendimiento.
 - ❖ **Obsolescencia acelerada, temprana y/o programada:** La tecnología evoluciona a un ritmo acelerado, y los equipos antiguos dejan de ser compatibles con las versiones más recientes de software y sistemas operativos, limitando su funcionalidad. Equipos que hoy se consideran de gama alta pueden convertirse en obsoletos en pocos años.
 - ❖ **Problemas de Compatibilidad por Software desactualizado:** Las aplicaciones modernas requieren especificaciones técnicas cada vez más exigentes para garantizar un funcionamiento óptimo. Los equipos antiguos suelen quedar rezagados, lo que limita la capacidad de utilizar programas esenciales como Windows 11 Pro, Office 2024, entre otros que se implementarán en la institución, así mismos softwares específicos de SIGA, SIAF, SISGUEDO y recibir soporte remoto. Además, con cada actualización, las especificaciones óptimas se convierten en estándar, el estándar en mínimas, y las mínimas en obsoletas, acortando el ciclo de vida útil de los dispositivos y afectando la eficiencia operativa.
 - ❖ **Soporte y componentes descontinuados:** Los fabricantes suelen descontinuar el soporte para equipos y componentes antiguos, lo que implica riesgos de seguridad y dificultades para obtener repuestos.
 - ❖ **Impacto en la Productividad con Procesos más lentos:** La ejecución de múltiples tareas o programas pesados puede ralentizar significativamente los equipos de gama baja, afectando los tiempos de respuesta y la eficiencia del personal.
 - ❖ **Mayor tiempo de inactividad:** Los equipos antiguos tienden a fallar con mayor frecuencia lo que genera **Mantenimiento preventivo y correctivo constante**, lo que incrementa los tiempos muertos y afecta directamente la operatividad de la institución.
 - ❖ **Riesgos de Seguridad y Vulnerabilidades por Falta de actualizaciones de seguridad:** Los equipos que no soportan las últimas versiones de los sistemas operativos dejan de recibir parches de seguridad, quedando expuestos a ataques cibernéticos.
 - ❖ **Almacenamiento no cifrado:** Es posible que los discos mecánicos antiguos carezcan de tecnologías modernas de cifrado, aumentando el riesgo de pérdida o filtración de datos sensibles.
 - ❖ **Percepción Institucional y Competitividad:** Contar con equipos antiguos puede proyectar una imagen de ineficiencia y falta de modernización, afectando la percepción de los usuarios y del personal asistencial y/o administrativo.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES FINALES:

- ❖ Se brinda las especificaciones técnicas del **equipo de cómputo** con características de un equipo **gama media**.
- ❖ Estas especificaciones están alineadas con los requisitos óptimos para el funcionamiento de los sistemas del hospital, asegurando un rendimiento estable y sostenible que los equipos de generaciones anteriores ya no pueden ofrecer.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,Macx Kevin JACO SALCEDO
UEI - Soporte Técnico

HRDA CPASCO



Av. Daniel Alcides Carrión N° 520 - San Juan Pampa - Yanacancha - Pasco

hrdac-cerrodepasco.gob.pe/ / [informatica@hrdac-cerrodepasco.gob.pe/](mailto:informatica@hrdac-cerrodepasco.gob.pe) / [063-330256](tel:063-330256) / [RUC N° 20194048034](https://ruc.gob.pe/20194048034)